

Proc.<sup>o</sup> de Murcia

Villa de Blanca

Extracto en que se hace constar el número de almas que comprenda la villa y su término judicial  
conforme al Art. 6.<sup>o</sup> de la ordenanza vigintidosa de Vespelara, p.<sup>o</sup> el siguiente.

N. <sup>o</sup> de almas de la villa de este poblacion	N. <sup>o</sup> de la huerta de la misma	N. <sup>o</sup> del campo y su termino.	Total general	<del>...</del>
1283.	450	261.	1994	

Blanca 9. Abril 1849.

C. P.

Antonio Landero  
Alcalde

